

2023

INFORME

◆ DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA AL GASTO TERCER TRIMESTRE

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**



6

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA AL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023

La oficina de control interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P, en cumplimiento a lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta a la gerencia, el informe de seguimiento del tercer trimestre correspondiente a la vigencia 2023.

El Sistema de Control Interno en las entidades públicas, es reconocido como una herramienta fundamental para promover la eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos públicos bajo principios éticos y de transparencia. Para el manejo de los recursos públicos, también es necesario que se garantice la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información y, además se cumplan con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios de calidad y proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Conforme con lo anterior, la oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023 comparado con el anterior reporte al gasto público (informe de austeridad al gasto primer trimestre 2023), el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Dentro del siguiente informe se evaluó el período comprendido entre el primero (01) de julio y el treinta (30) de septiembre del año en curso, teniendo en cuenta las fechas de corte a cada servicio prestado, así mismo el pago de nómina, recursos de pagos por combustibles, mantenimientos de vehículos del parque automotor, servicio de energía, telefonía, internet, papelería, servicio de fotocopiadora y contratos por prestación de servicios profesionales.

NORMATIVA APLICABLE

- ✓ Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)".
- ✓ Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Cap. II y posteriores.

OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar y analizar la información del tercer trimestre del 2023 en observancia de las políticas de la eficiencia de austeridad del gasto público según las disposiciones legales vigentes. Rindiendo el informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en el tercer trimestre de 2023, comparado con el segundo trimestre de 2023 y verificando la racionalidad en el uso de los recursos.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período comprendido entre julio y septiembre de la presente anualidad, datos suministrados por la Dirección de capital humano quien reporta el informe de la nómina de servicios personales, el informe de gastos de servicios públicos (telefonía fija, móvil, internet), papelería y elementos de aseo y cafetería suministrados por la dirección administrativa y financiera y el comportamiento del suministro de combustible para los vehículos pertenecientes al parque automotor de ESSMAR ESP reportado por el área de servicios administrativos.

PLANTA DE PERSONAL

NOMINA TERCER TRIMESTRE 2023

SALARIO						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	\$ 55.822.924	53.138.428	-4,8%	\$ 55.436.256	4,3%	\$ 164.397.608
CENTRAL	\$ 372.650.536	351.028.358	-5,8%	\$ 391.051.762	11,4%	\$ 1.114.730.656
ALCANTARILLADO	\$ 589.048.325	591.345.054	0,4%	\$ 639.337.607	8,1%	\$ 1.819.730.986
ACUEDUCTO	\$ 371.691.257	375.443.028	1,0%	\$ 393.191.781	4,7%	\$ 1.140.326.066
TOTAL SUELDO	\$ 1.389.213.042	\$ 1.370.954.868	-1,3%	\$ 1.479.017.406	7,9%	\$ 4.239.185.316
BONIFICACIÓN						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	\$ 0	\$ 2.137.248	-	8.165.026	-	\$ 10.302.274
CENTRAL	\$ 2.250.132	\$ 2.698.579	19,9%	81.695.768	2927,4%	\$ 86.644.479
ALCANTARILLADO	\$ 8.815.802	\$ 7.505.314	-14,9%	163.723.223	2081,4%	\$ 180.044.339
ACUEDUCTO	\$ 4.120.330	\$ 1.547.880	-62,4%	43.883.349	2735,1%	\$ 49.551.559
TOTAL SUELDO	\$ 15.186.264	\$ 13.889.021	-8,5%	\$ 297.467.366	2041,7%	\$ 326.542.651
HORAS EXTRAS Y RECARGOS						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	51.493	274.627	433,3%	377.612	-	\$ 703.732
CENTRAL	35.340.984	24.123.561	-31,7%	26.779.851	-	\$ 86.244.396
ALCANTARILLADO	75.291.590	74.646.729	-0,9%	69.030.539	-7,5%	\$ 218.968.858
ACUEDUCTO	13.570.996	14.241.369	4,9%	15.180.021	6,6%	\$ 42.992.386
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 124.255.063	\$ 113.286.286	-8,8%	\$ 111.368.023	-1,7%	\$ 348.909.372
SEGURIDAD SOCIAL						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	14.794.300	15.185.900	2,6%	\$ 17.114.200	12,7%	\$ 47.094.400
CENTRAL	114.567.600	111.587.000	-2,6%	\$ 131.363.600	17,7%	\$ 357.518.200
ALCANTARILLADO	183.254.100	181.657.800	-0,9%	225.219.700	24,0%	\$ 590.131.600
ACUEDUCTO	110.295.300	110.517.600	0,2%	\$ 122.462.800	10,8%	\$ 343.275.700
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 422.911.300	\$ 418.948.300	-0,9%	\$ 496.160.300	18,4%	\$ 1.338.019.900
VACACIONES						

CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	-	3.057.209	100,0%	-	-100,0%	\$ 3.057.209
CENTRAL	37.978.976	45.677.070	20,3%	37.635.935	-17,6%	\$ 121.291.981
ALCANTARILLADO	75.443.261	67.073.805	-11,1%	55.691.591	-17,0%	\$ 198.208.657
ACUEDUCTO	39.082.761	29.320.385	-25,0%	19.562.142	-33,3%	\$ 87.965.288
TOTAL VACACIONES	\$ 152.504.998	\$ 145.128.469	-4,8%	\$ 112.889.668	-22,2%	\$ 410.523.135
TOTAL NOMINA MES	\$ 2.104.070.667	\$ 2.062.206.944	-2,0%	\$ 2.496.902.763	21,1%	
TOTAL NOMINA III TRIMESTRE 2023						\$ 6.663.180.374

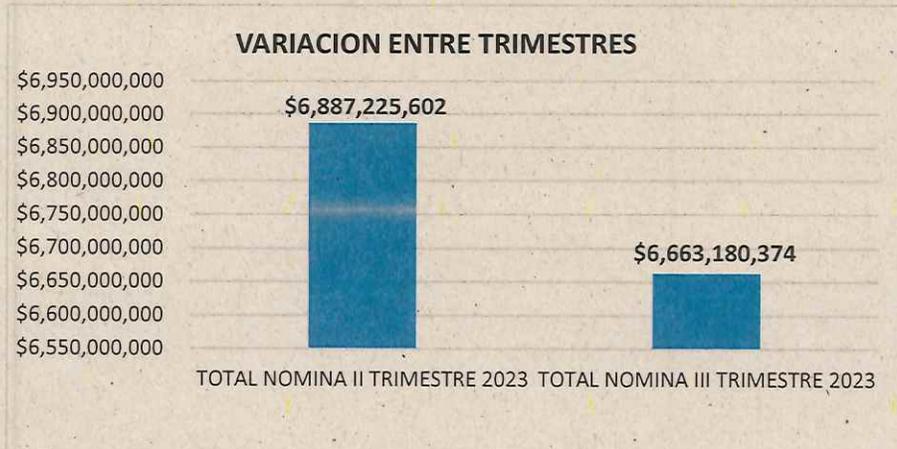
En el comparativo de la tabla anterior se puede evidenciar que en cuanto a los salarios cancelado en el tercer trimestre de 2023, tuvo una disminución del 1.3% en el mes de agosto con relación al mes de julio sin embargo en el comparativo de estos mismos meses se puede evidenciar la disminución a lo que refiere a pago de bonificaciones, horas extras y recargos, seguridad social y vacaciones.

Para el mes de septiembre con relación al mes de agosto los salarios aumentaron en un 7,9%, las bonificaciones en un 2041,7% y las horas extras disminuyeron el 1,7%, la seguridad social en un 18,4%. Asimismo el disfrute de las vacaciones disminuyo en un 22,2%.

Cabe aclarar que para este periodo no se cancelaron primas de servicios, ni viáticos. Además que los parafiscales están incluidos en la seguridad social.

TOTAL NOMINA II TRIMESTRE 2023	
ENERO	\$ 3.755.291.294
FEBRERO	\$ 1.734.573.723
MARZO	\$ 1.781.325.470
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.271.190.487

COMPARATIVO II TRIMESTRE 2023 Y TERCER TRIMESTRE 2023			
TOTAL NOMINA II TRIMESTRE 2023		TOTAL NOMINA III TRIMESTRE 2023	
ENERO	\$ 3.755.291.294	JULIO	\$ 2.104.070.667
FEBRERO	\$ 1.734.573.723	AGOSTO	\$ 2.062.206.944
MARZO	\$ 1.781.325.470	SEPTIEMBRE	\$ 2.496.902.763
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.271.190.487	TOTAL TRIMESTRE	\$ 6.663.180.374
VARIACIÓN			
-8%			



Con relación a la variación del segundo trimestre con el tercer trimestre del año en curso se tuvo una disminución del 8% como se puede observar en la tabla anterior.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

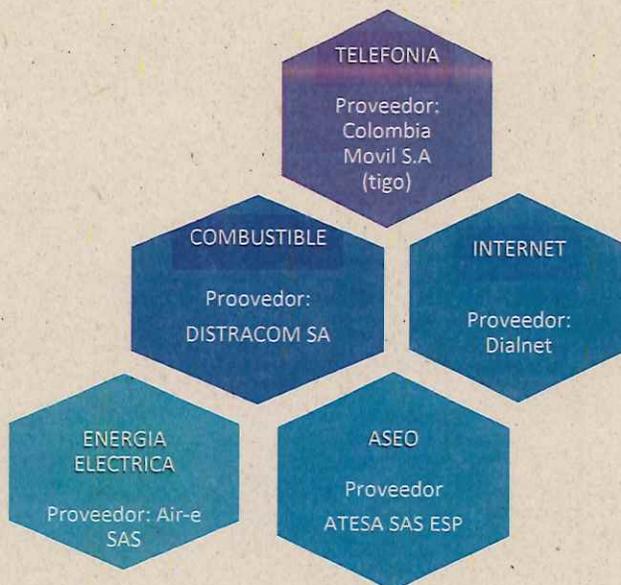
Para el segundo trimestre del año en curso se celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios para apoyo a la gestión:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	No CONTRATO	PERIODO DE EJECICION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
GABRIEL ALFONSO RODRÍGUEZ	003	2023/01/18 - 17/06/2023	Prestación de servicios profesionales a la oficina asesora de asuntos jurídicos y de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P., para asesorar y realizar acompañamiento en la administración y operación de la plataforma SECOP II y demás plataformas virtuales y transaccionales propias de la gestión del área.	\$ 21.000.000
FONSECA & FONSECA ABOGADOS S.A.S.	005	2023/01/20 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando, y brindando acompañamiento jurídico en lo contencioso administrativo y laboral de la oficina de capital humano, procesos disciplinarios que adelante la secretaria general de la ESSMAR E.S.P. y ejercer la defensa	\$ 109.467.000

			judicial en los casos que sea necesario. o que le sean asignados por la oficina de asuntos. jurídicos y de contratación, así como ejercer la defensa ante los entes de control	
GUSTAVO ADOLFO PÉREZ JIMÉNEZ	006	2023/01/20 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico para ejercer la defensa judicial en asuntos contenciosos administrativos, ambientales de la ESSMAR E.S.P y defensa ante los entes de control en los casos que sea necesario o que le sean asignados por la oficina de asuntos jurídicos y de contratación y atender asuntos arbitrales.	\$ 79.566.666
CARLOS IVÁN QUINTERO DAZA	007	2023/01/20 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico para ejercer la defensa judicial en asuntos contencioso administrativo, contractuales y ambientales de la ESSMAR E.S.P en los casos que sea necesario o que le sean asignados por la oficina de asuntos jurídicos y de contratación, así como ejercer la defensa ante los entes de control y atender asuntos arbitrales	\$ 79.800.000
ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ LENGUA	013	2023/02/10 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial y eléctrico para brindar asesoría en RETILAP y alumbrado público de la unidad de energía y alumbrado público de la ESSMAR E.S.P.	\$ 66.000.000
TOTAL				\$ 355.833.666

SERVICIOS PÚBLICOS

Actualmente la ESSMAR E.S.P contra los siguientes servicios



Los gastos de estos para los meses de julio, agosto y septiembre del año en vigencia fueron:

ENERGÍA						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 34.156.780,00	\$ 35.225.020,00	3,1%	\$ 32.764.620,00	-7,0%	102.146.420,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 959.123.950,00	\$ 1.071.963.900,00	11,8%	\$ 950.690.290,00	-11,3%	\$ 2.981.778.140,00
TOTAL ENERGÍA	\$ 993.280.730	\$ 1.107.188.920	11,5%	\$ 983.454.910	-11,2%	\$ 3.083.924.560

En cuanto al gasto de energía se puede reflejar que en los periodos facturados el consumo tanto de la central de costo central (oficina principal) y central de costo acueducto y alcantarillado tuvo un aumento en el mes de agosto con relación al mes de julio del 11,5%, a diferencia del mes de septiembre que este tuvo una disminución del 11,2%.

Cabe resaltar que la central de acueducto y alcantarillado es quien más consume de este servicio debido a la operación.

VARIACIÓN ENERGÍA TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2023	variación porcentual
CENTRAL	\$ 111.555.570	\$ 102.146.420	-8%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 2.812.760.830	\$ 2.981.778.140	6%
TOTAL	\$ 2.924.316.400	\$ 3.083.924.560	5%

En general se puede evidenciar que aumento en un 5% en el costo de este servicio con relación al trimestre anterior.

TELEFONÍA						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 4.568.107,00	\$ 4.568.107,00	0,0%	\$ 4.577.426,00	0,2%	\$ 13.713.640,00
TOTAL TELEFONÍA	\$ 4.568.107	\$ 4.568.107	0,0%	\$ 4.577.426	0,2%	\$ 13.713.640

El servicio de telefonía solo tubo un aumento en el mes de septiembre con relación al me de agosto.

VARIACION TELEFONÍA TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2023	variación porcentual
CENTRAL	\$ 8.264.066	\$ 13.713.640	66%
TOTAL	\$ 8.264.066	\$ 13.713.640	66%

En el comparativo trimestral del gasto por concepto de telefonía de la vigencia se puede evidenciar el aumento del 66% en el tercer trimestre con relación al segundo, variación y/o aumento que no fue justificado por parte del área encargada del mismo.

INTERNET						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 9.613.864,00	\$ 9.613.864,00	0,0%	\$ 9.613.864,82	0,0%	\$ 28.841.592,82
TOTAL INTERNET	\$ 9.613.864	\$ 9.613.864	0,0%	\$ 9.613.865	0,0%	\$ 28.841.593

VARIACION INTERNET TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2023	variación porcentual
CENTRAL	\$ 28.841.594	\$ 28.841.594	0%
TOTAL	\$ 28.841.594	\$ 28.841.594	0%

El gasto de servicio de internet se mantiene contante ya que es una tarifa fija.

ASEO						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE

VARIACIÓN ASEO TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
CENTRAL	\$ 1.114.250	\$ 1.167.929	5%
TOTAL	\$ 1.114.250	\$ 1.167.929	5%

A lo que a aseo respecta para el segundo trimestre solo hubo variación den el mes de agosto aumentando su valor en un 0,8%. Así mismo en la variación trimestral se puede evidenciar el aumento del 5% en el tercer trimestre con relación al segundo trimestre de 2023

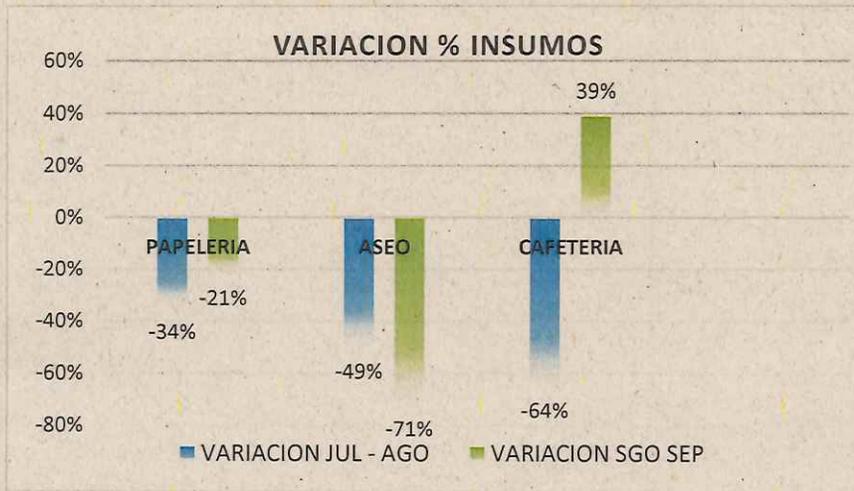
Cabe recordar que estas tarifas son asignadas mensualmente por el prestador del servicio.

ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA

PAPELERÍA				
JULIO	AGOSTO	VARIACIÓN JUL -AG	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP
\$ 25.147.650	\$ 11.431.800	-34%	\$ 9.010.200	-21%
TOTAL TRIMESTRE				\$ 45.589.650
CAFETERÍA				
JULIO	AGOSTO	VARIACIÓN JUL -AG	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP
\$ 23.204.838	\$ 8.445.778	-64%	\$ 11.706.750	39%
TOTAL TRIMESTRE				\$ 43.357.366,00
ASEO				
JULIO	AGOSTO	VARIACIÓN JUL -AG	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO - SEP
17.212.152,00	\$ 8.835.524	-49%	\$ 6.705.492	-71%
TOTAL TRIMESTRE				\$ 32.753.168,00

Es notorio que para lo que respecta a elementos de papelería y aseo durante el trimestre tuvieron un comportamiento de disminución, los elementos de cafetería disminuyo su consumo en un 64% caso contrario ocurrió para el mes de septiembre que tuvo un incremento del 39% con relación al mes de agosto.

Cabe destacar que las variaciones en estos insumos varia constantemente según el requerimiento de estos insumos de las áreas.



Sin embargo, en la tabla continua se puede observar en el comparativo del segundo trimestre del año 2023 y el tercer trimestre del 2023 estos servicios y su variación de consumo.

TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL III TRIMESTRE 2023	TOTAL DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
PAPELERÍA	PAPELERÍA		
\$ 46.569.314	\$ 45.589.650	-\$ 979.664	-2%
ASEO	ASEO		
\$ 21.418.923	\$ 32.753.168	\$ 11.334.245	53%
CAFETERÍA	CAFETERÍA		
\$ 24.167.824	\$ 43.357.366	\$ 19.189.542	79%

SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS

La ESSMAR tiene en calidad de arrendamiento once (11) fotocopiadoras distribuidas en las diferentes sedes, como también dos (2) impresora de alto trabajo para impresión de la facturación de la entidad ubicada en el área comercial, las cuales para el segundo trimestre de 2023 tuvieron el siguiente consumo:

MES	JULIO		AGOSTO		VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE		VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
	CANT	VALOR	CANT	VALOR		CANT	VALOR		
NUMERO IMPRESIONES ADMINISTRATIVAS	141.506	\$ 21.218.947	104.592	\$ 13.910.867	-34,4%	121.935	\$ 16.665.046	19,8%	\$ 51.794.860
NUMERO IMPRESIONES FACTURACIÓN Y CARTAS	128.641	\$ 21.625.730	149.893	\$ 24.242.015	12,1%	137.789	\$ 22.485.460	-7,2%	\$ 68.353.205
TOTAL	270.147	\$ 42.844.677	254.485	\$ 38.152.882	-11,0%	259.724	\$ 39.150.506	2,6%	\$ 120.148.065

Según la tabla anterior para el mes de agosto en hubo una disminución del 11% en el consumo general de impresiones, pero para el mes de septiembre este aumento en un 2,6%

VOLQUETA					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$ 5.739.604	\$ 4.976.474	-13,3%	\$ 4.671.251	-6,1%	\$ 15.387.329

CAMIÓN					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$ 2.954.083	\$ 2.562.108	-13,3%	\$ 3.104.178	21,2%	\$ 8.620.369

PLANTAS EQUIPOS Y MOTOBOMBAS					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
6.015.901,00	\$ 6.577.045	9,3%	\$ 6.253.967	-4,9%	\$ 18.846.913

VEHÍCULOS APOYO					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
2.090.400,00	696.800,00	100,0%	130.650,00	-81,3%	2.917.850,00

GATOS COMBUSTIBLE					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$ 46.635.982	43.733.988,00	-6,2%	\$ 41.762.019	-4,5%	\$ 132.131.989

Así mismo se puede evidenciar que para el mes de julio el consumo de impresiones administrativas supero el consumo de facturaciones y cartas en doce mil ochocientos sesenta y cinco (12.865) impresiones.

Las impresione de facturas y cartas para el mes de Agosto aumento en un 12,1% es decir veintiún mil doscientas cincuenta y dos (21.252), que corresponden a diez mil ciento sesenta y dos (10.162) facturas de más impresas y oncemil noventa cartas (11.090) cartas de más impresas en este mes con relación al mes de agosto.

Igualmente para el mes se septiembre se imprimieron diecisiete mil trecientas cuarenta y tres (17.343) impresiones administrativas de más con relación al mes de agosto.

COMPARATIVO ENTRE TRIMESTRES			
SEGUNDO TRIMESTRE 2023		TERCER TRIMESTRE 2023	
MES	VR	MES	VR
ABRIL	\$ 33.007.423	JULIO	\$ 42.844.677
MAYO	\$ 32.332.841	AGOSTO	\$ 38.152.882
JUNIO	\$ 38.542.464	SEPTIEMBRE	\$ 39.150.506
TOTAL TRIMESTRE	\$ 103.882.728	TOTAL TRIMESTRE	\$ 120.148.065
VARIACION			\$ 16.265.337
VARIACION PORCENTUAL			15,7%

Como se puede observar en el comparativo anterior el aumento para el tercer trimestre en consumo de fotocopia y/o impresiones fue del 15,7% con relación al segundo trimestre de 2023.

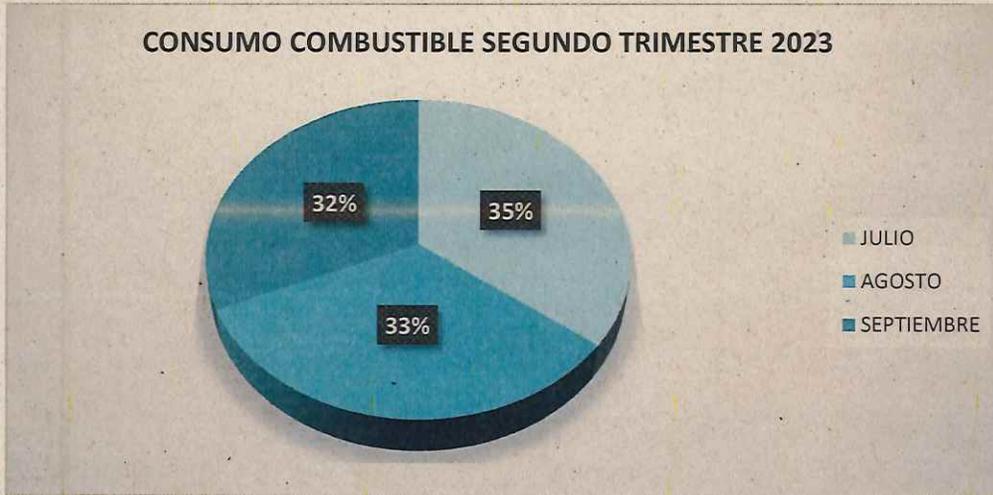
PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESSMAR ESP

La ESSMAR E.S.P para la prestación de sus servicios cuenta con vehículos tantos propios como de alquiler los cuales generan los gastos a continuación:

- COMBUSTIBLE**

MOTOS					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$ 1.811.530	\$ 1.806.089	-0,3%	2.160.504,00	19,6%	5.778.123,00

CAMIONETA					
JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
\$ 28.024.464	27.115.472	-3,2%	25.441.469	-6,2%	\$ 80.581.405



Se puede apreciar que el consumo de combustible para el tercer trimestre tuvo un comportamiento de disminución, solo para el mes de septiembre aumento el consumo con relación al mes de agosto de las motos y los camiones sin embargo esto no afecto el comportamiento general ya que para el mes de agosto con relación al mes de julio disminuyo el consumo en un 6,2% y en el mes de septiembre con relación al mes de agosto disminuyo en un 4,5%

Cabe aclarar que además de los vehículos del parque automotor, también se genera consumo de combustible de equipos como, plantas, guadañas, motobombas, equipos livianos, entre otros equipos para generar la continuidad en la operación en la prestación del servicio.

SEGUNDO TRIMESTRE 2023		TERCER TRIMESTRE 2023	
ABRIL	\$ 81.083.407	JULIO	\$ 46.635.982
MAYO	\$ 98.673.097	AGOSTO	\$ 43.733.988
JUNIO	\$ 50.528.983	SEPTIEMBRE	\$ 41.762.019
TOTAL TRIMESTRE	\$ 230.285.487	TOTAL TRIMESTRE	\$ 132.131.989
VARIACION		-\$ 98.153.498	
VARIACION PORCENTUAL		-42,6%	

En el comparativo trimestral se puede observar que se hubo una disminución del 42,6% en el consumo del combustible con relación al trimestre anterior.

- **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.**

TIPO DE VEHÍCULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
MOTO	\$ 5.352.360,52	\$ 9.604.003,74	\$ 2.469.573,68	\$ 17.425.937,94
CAMIONETA	\$ 43.185.028,60	\$ 7.656.698,00	\$ 39.237.870,00	\$ 90.079.596,60
MINICARGADOR	\$ 17.406.137,14	\$ 31.608.175,48	\$ 8.663.200,00	\$ 57.677.512,62
CAMIÓN	\$ 32.009.698,14	\$ 106.178.300,97	\$ 3.065.440,00	\$ 141.253.439,11
DOBLE TROQUÉ	\$ 16.195.214,56	\$ 12.092.827,60	\$ 5.464.391,94	\$ 33.752.434,10

VOLQUETA	\$ 16.017.400,00	\$ 1.232.840,00	\$ -	\$ 17.250.240,00
CAMIÓN DE RIEGO	\$ 3.141.600,00	\$ 7.741.008,31	\$ 14.317.623,04	\$ 25.200.231,35
RETROCARGADOR	\$ 33.477.022,88	\$ 65.353.170,89	\$ 2.963.100,00	\$ 101.793.293,77
TOTAL	\$ 166.784.461,84	\$ 241.467.024,99	\$ 76.181.198,66	\$ 484.432.685,49

En el cuadro anterior se puede evidenciar el valor del gasto en mantenimientos del parque automotor de la ESSMAR E.S.P para el segundo trimestre 2023.

COMPARATIVO ENTRE TRIMESTRES

SEGUNDO TRIMESTRE 2023		TERCER TRIMESTRE 2023	
ABRIL	\$ 127.548.217	JULIO	\$ 166.784.462
MAYO	\$ 124.913.722	AGOSTO	\$ 241.467.025
JUNIO	\$ 147.404.174	SEPTIEMBRE	\$ 76.181.198,66
TOTAL TRIMESTRE	\$ 399.866.113	TOTAL TRIMESTRE	\$ 484.432.685
VARIACION		\$ 84.566.572	
VARIACION PORCENTUAL		21,1%	

Como se puede evidenciar para el tercer trimestre hubo un aumento del 21,1% del gasto por mantenimiento de vehículos.

CONCLUSIONES

En el informe de Austeridad en el Gasto Público del segundo trimestre del año 2023 de la ESSMAR E.S.P., se pudo evidenciar el aumento significativo del 66% en el servicio de energía, el cual no fue justificado, así mismo el aumento del 21,8% en la nómina del trimestre debido al pago de bonificaciones por año de servicio cumplido, por ende aumento en el pago de seguridad social.

Igualmente se evidenció la disminución del 42,6% en el consumo de combustible.

Los demás elementos evaluados se encuentran detallados en el contenido del informe.

RECOMENDACIONES

- Mantener el comportamiento en la disminución del gasto.
- Ejercer mayor control a lo que refiere el consumo de fotocopias e impresiones ya que se pudo observar un incremento significativo en impresiones administrativas en el mes de septiembre y de impresiones de facturas y cartas en el mes de agosto. Como también en el mes de julio impresiones administrativas superaron las impresiones de facturas y cartas casos que no debería ocurrir ya que siempre va a ser mayor el número de impresión de facturas.
- En cuanto a los mantenimientos de los vehículos pertenecientes al parque automotor de la ESSMAR ESP, se recomienda analizar los avalúos de los vehículos pertenecientes al parque automotor con el fin de determinar si ante su daño, su reparación o reconstrucción resulte en extremo onerosa para la entidad.
- Finalmente, la Oficina de Control de Interno requiere que las dependencias entreguen la información de manera oportuna y veraz, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto, además de evitar incurrir en sanciones disciplinaria por el no cumplimiento de las normas establecidas.


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor oficina Control interno ESSMAR E.S.P

Proyectó: Andrea Carolina Martínez Avendaño, P.U Control Interno 